

Santo Domingo de Los Colorados, 29 de marzo del 2008

Señores  
Accionistas de Aceites Tropicales S. A.  
Presente

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la empresa, he revisado los Balances al 31 de diciembre del 2007, el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado a esa misma fecha, libros y comprobantes correspondientes al 2007, estos documentos son de responsabilidad de la administración, siendo mi deber expresar una opinión sobre estos Estados Financieros en base a la revisión realizada.

En mi opinión y en cumplimiento con las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en especial con lo dispuesto en los artículos 316 al 330 de la Ley de Compañías, pongo a consideración este informe:

Los datos presentados en los Estados Financieros son resultado de los registros contables y su elaboración corresponde a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados los que están aplicados uniformemente y apegados a la Ley.

Los Comprobantes de Ingresos, Egresos, Diarios y Libros de Contabilidad cuentan con suficiente documentación soporte observando los requerimientos legales, tributarios y contables, además están debidamente legalizados y archivados y permanecen en las oficinas administrativas de la empresa bajo seguridad.

Se ha cumplido en forma oportuna con el Servicio de Rentas Internas, SRI., en los pagos y presentación de Retenciones en la fuente y declaraciones del IVA en forma mensual, así como la presentación de Anexos Transaccionales.

 Superintendencia de  
Compañías  
**VENTANILLA ÚNICA**  
Santo Domingo de los Colorados

7 MAY 2008

Los resultados finales del Ejercicio del año 2007, presentan un Ingreso en Ventas por US\$.117,136.41 ; los Ingresos No Operacionales fueron de US\$. 612.64, los Costos de Producción fueron de US\$. 32,390.39 y se incurrió en gastos de operación por un valor de US\$. 39,111,67 lo que da una Utilidad Operacional de US\$. 46,246.99, de la cual deducimos 15% Participación Trabajadores por \$ 6,637.05, de Impuesto a la Renta corresponde el valor de \$ 9,827.49; Reserva Legal del 10% es \$ 2,948.25 dando como resultado una Renta líquida de US\$. 26,534.21 que la Junta General de Accionistas dispondrá su reparto o capitalización.

En este período se ha realizado gastos en el mantenimiento del equipo y maquinaria que son indispensables para la cosecha y transporte de la fruta; esto como resultado de los cuidados aplicados en la plantación así como al incremento en el precio por tonelada.

Después de analizar todos los aspectos se ha llegado a la conclusión de que la empresa para el 2008 debe seguir realizando mantenimiento en la plantación para controlar las enfermedades existentes y la deficiencia de nutrientes; para lo cual sugiero solicitar los servicios de los técnicos que ponen a disposición de los proveedores las extractoras a las cuales se entrega la fruta y ANCUPA, a fin de realizar los análisis necesarios.

**Esta recomendación la realizo para de esta manera atacar directa y oportunamente los problemas: con lo cual la compañía puede economizar gastos infructuosos.**

**En los últimos años las condiciones fitosanitarias y ambientales han cambiado de manera vertiginosa razón por la cual se debe contar con el asesoramiento de un técnico que dirija y controle las labores fitosanitarias de la plantación.**

Espero haber cumplido la función encomendada y pongo a su disposición para absolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo o con la documentación sometida a mi revisión.



Sr. Roberto J. Estrella Llerena

171739974-3

COMISARIO